

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° OBR-SCC-046 2025

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y GRADERIA DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE COSTILLA
MUNICIPIO DE PELAYA**

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	SERPETCOL S.A.S	800216190 - 1	CALLE 3 No. 28 – 39 BARRIO LA VICTORIA	AGUACHICA	6055661063 - 3138174066	LEONCIO PICÓN ROSADO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 4 – 6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7 - 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 9 - 15	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 16 - 17	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 18 - 26	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 27 - 29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	Cumple	

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-046- 2025
GENERAL DE LA NACIÓN.	Folio 30 - 32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 33 -34	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 35 - 36	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 38 - 39	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 40 - 41	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 42 - 43	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 44 - 85	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 86 - 89	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 199 - 217 PÓLIZA B -100067211 SEGUROS MUNDIAL	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SERPETCOL S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los once (11) días del mes de septiembre de 2025.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director Jurídico

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-046 -2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y GRADERIA DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE COSTILLA MUNICIPIO DE PELAYA.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 617.223.734,58)

El día once (11) de septiembre de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SERPETCOL S.A.S	217

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p>	CUMPLE		<p>CTOS:</p> <p>Contrato de obra Pública N° 118 – 2018 MUNICIPIO DE LA GLORIA.</p> <p>FOLIO 93 – 104</p>

FINVERPAZ		INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES		SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-046- 2025																												
		<table border="1"> <tr><td>3</td><td>70111700</td><td>Parques, jardines y huertos</td></tr> <tr><td>3</td><td>72121400</td><td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr> <tr><td>3</td><td>72141300</td><td>Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td></tr> <tr><td>3</td><td>72151500</td><td>Servicios de sistemas eléctricos</td></tr> <tr><td>3</td><td>72152900</td><td>Servicios de montaje de acero estructural</td></tr> <tr><td>3</td><td>72153100</td><td>Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td></tr> <tr><td>3</td><td>72153200</td><td>Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego</td></tr> <tr><td>3</td><td>72153900</td><td>Servicio de preparación de obras de construcción</td></tr> <tr><td>3</td><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr> </table>	3	70111700	Parques, jardines y huertos	3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural	3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego	3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción	3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura			
3	70111700	Parques, jardines y huertos																														
3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																														
3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																														
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos																														
3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural																														
3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas																														
3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego																														
3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción																														
3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura																														

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		113
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		114
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		113
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO	CUMPLE		107
		CUMPLE		117 - 122
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		129
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		130
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		129

	Carta de compromiso ORIGINAL Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO ”	CUMPLE		124 133 - 138
--	--	--------	--	---------------------

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SST	Profesión: Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Salud Ocupaciones y/o Riesgos Laborales y/o Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE		144 - 148
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de profesional social de obras civiles y/o ambientales.	CUMPLE		151 - 157
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		140

1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		159 - 162
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad	CUMPLE		159 - 162

1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	56	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	56	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	56	CUMPLE

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	56	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	56	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROONENTE	ESTADO
1	SERPETCOL S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el once (11) de septiembre de 2025

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	 ZULMA VIVIANA QUINTERO PEÑA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
---	---	--	--